



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Economía

Asignatura: **GESTIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL**

Código: 764

Plan Vigente (*)

Cátedra: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carreras: (*) Contador Público (RCS N° 1509/18), Lic. En Administración (texto ordenado, RCS N° 3880/15), Lic. En Economía (texto ordenado, RCS 5636/12)

Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)

Nro.: 1423/19

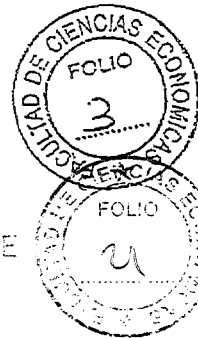
Valoración horaria semanal: 4 VH

Carga horaria total: 72

Carga horaria Teoría: 36

Carga horaria Práctica: 36

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



CORRESPONDE

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

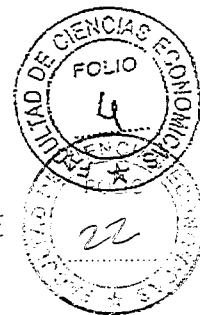
Carrera: Contador Público, Lic. en Economía, Lic. en Administración

Asignatura: Gestión en la Economía Social

Código: 764

Cátedra: Departamento de Economía

2



1) ENCUADRE GENERAL

CORRESPONDE

1.1. Contenidos mínimos

Doctrina y economía cooperativas. Origen, evolución y situación actual de las cooperativas. Tipos de cooperativas. Legislación, organización y administración cooperativas. Mutualidades. Asociaciones profesionales, fundaciones y otras asociaciones. Tratamiento contable y tributario de las cooperativas y de otras entidades de economía social.

1.2 Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

Se suele denominar **Economía Social y Solidaria (ESS)** al conjunto de actividades y emprendimientos, en general provenientes de la base de la pirámide social, cuyo objetivo primario no es el lucro sino la satisfacción de las necesidades de las personas.

Nuestro país ha sido durante los últimos años, en especial a partir de la gran crisis económica de comienzos de siglo, escenario del surgimiento de diversas experiencias de participación popular en busca de una reorganización más igualitaria de la economía y de garantizar la reproducción de la vida y el incremento del bienestar de todos. En ese contexto se pusieron en práctica formas asociativas económicas de interés común. Entre ellas, se pueden citar las redes del trueque, las huertas familiares y comunitarias, las ferias solidarias, grupos de compras comunitarias, las ONG de microcréditos, guarderías y hogares de día, emprendimientos de transporte, iniciativas de seguridad vecinal, comedores autogestionados, programas de recuperación y reciclado de residuos, programas de voluntariado diversos, entre otros.

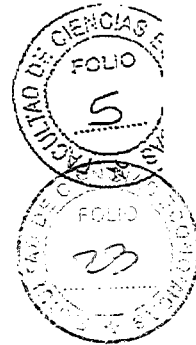
Por otro lado, en la Argentina de los últimos años vienen destacándose también un par de fenómenos muy singulares a nivel mundial: la recuperación de empresas por sus propios trabajadores, y el surgimiento de programas gubernamentales de gran alcance destinados a la inserción socio-laboral de poblaciones en riesgo.

En estos últimos casos, dichos procesos se realizan a partir de un tipo de entidad de la ESS muy particular y que merece un más detenido estudio: **la Empresa Cooperativa**.

Lo que hace tan singular a la Empresa Cooperativa es su intento de combinar en una suerte de equilibrio virtuoso y en apariencia contradictorio, las características de las entidades sin fines de lucro con las características de las Sociedades Comerciales. Esto es, por un lado las Cooperativas deben organizarse y administrarse como auténticas Empresas productivas de bienes y servicios, buscando ser competitivas en el mercado, eficientes y autónomas en lo económico, e inclusive rentables, además de su capacidad de pagar "retornos" o "dividendos", peculiaridad única dentro de las entidades de la ESS. Sin embargo, la búsqueda de la rentabilidad no es un fin en sí mismo, sino un medio para obtener recursos en pos del logro de fines sociales, que ocupan el primer lugar en la jerarquía de objetivos de este tipo de organizaciones.

Finalmente, cabe mencionar que nuestro país cuenta con una larga y vieja tradición de emprendimientos populares y solidarios de base cooperativa-asociativa, como por ejemplo las Mutuales de Salud o las Cooperativas de Servicios, de Crédito o de Consumo.

En definitiva, el tiempo que conlleva la comprensión y asimilación de las novedosas experiencias de ESS surgidas durante los últimos años, junto con el hecho que nuestro país cuenta con una prolongada tradición en emprendimientos populares asociativos además de haberse convertido en



un referente mundial en cuanto a empresas recuperadas y a programas sociales apoyados en Cooperativas, justifican plenamente que la Universidad Pública dedique un lugar para su estudio dentro de los planes de las carreras Económicas, a fin que los graduados cuenten con herramientas teóricas y prácticas para interactuar con las nuevas realidades y desafíos, y crear nuevas soluciones para ellos.

1.3. Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

La asignatura es optativa para la carrera de Contador Público y electiva para las carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía.

1.4. Objetivos del aprendizaje (Misión de la asignatura)

En términos generales, la Misión de esta asignatura es presentar a los futuros nuevos profesionales de las Ciencias Económicas con modelos de emprendimientos económicos alternativos, que exploren la posibilidad de combinar elementos aparentemente divergentes como Democracia en el trabajo, Eficiencia Económica y Objetivos Sociales.

Mucho es lo que se suelen estudiar a las Sociedades Comerciales, o en su defecto a las empresas públicas, como medios para organizar la producción “de Mercado” de bienes y servicios a gran escala. Sin embargo, existen otras alternativas que no siempre son examinadas con el suficiente detenimiento, por ejemplo las Empresas Cooperativas, las Mutuales o las diferentes variantes de Emprendimientos Populares.

La inclusión de esta asignatura en los programas de estudio de nuestra Facultad permitirá que los futuros profesionales puedan ampliar sus perspectivas acerca de cómo pueden organizarse la producción y el empleo empresario, o qué alternativas organizacionales existen para iniciar nuevos emprendimientos productivos.

Los objetivos específicos de la asignatura son:

- Comprender el contexto histórico que propició el surgimiento de las diversas experiencias de Economía Social y Solidaria.
- Presentar los modelos societarios de la Economía Social y Solidaria: Empresas Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles y Fundaciones.
- Presentar otras formas de funcionamiento que pueden adquirir las entidades de la Economía Social y Solidaria: ONGs, Clubes de Trueque, Huertas Comunitarias, Programas de Voluntariado, etc.
- Aclarar sobre algunos puntos de confusión existente en el imaginario social acerca del rol y los objetivos de las Empresas Cooperativas, sus diferencias y similitudes tanto con las Sociedades Comerciales como con las demás entidades de la Economía Social y Solidaria.
- Clarificar acerca de los tipos de Empresas Cooperativas que existen, y enfatizar en la importante distinción que hay entre las Cooperativas de Trabajo y los demás tipos de Cooperativas.



- Comprender los Aspectos Legales y Contables más importantes que hacen al funcionamiento formal de las Empresas Cooperativas, y las raíces histórico-filosóficas que le dan sustento.

COOPERATIVAS



- Formular y debatir críticamente los importantes desafíos de funcionamiento y sustentabilidad a futuro que las entidades de la Economía Social y Solidaria en general, y las Empresas Cooperativas en particular, han demostrado tener en lo económico.
- Presentar ejemplos reales de entidades exitosas de la Economía Social y Solidaria, a nivel nacional e internacional, que han logrado superar los desafíos del punto anterior, a fin de intentar obtener posibles lecciones históricas.
- Brindar la posibilidad a los estudiantes de entrar en contacto directo con entidades reales de nuestro medio de la Economía Social y Solidaria.

L

2) PROGRAMA ANALITICO

CORRESPONDE

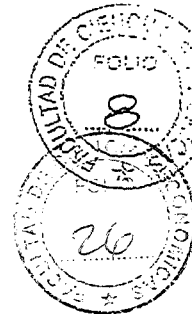
UNIDAD TEMÁTICA Nro. 1 – La Economía Social y Solidaria: Definición, Alcance y Composición

Objetivo de aprendizaje:

Establecer lo más claramente posible los conceptos y características de la Economía Social y Solidaria, así como los diferentes tipos de entidades que la conforman.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Definición de la Economía Social y Solidaria.	El mapa de organizaciones de Derecho Privado. Delimitación de la Economía Social y Solidaria. Principales modelos societarios que la componen.
Caracterización inicial de las entidades de la Economía Social y Solidaria. Formas de funcionamiento.	Asociaciones Civiles. Fundaciones. Mutuales. Empresas Cooperativas. Principales similitudes y diferencias. Otras formas de funcionamiento: ONGs, Clubes de Trueque, Huertas Comunitarias, Programas de Voluntariado, etc



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 2 – La Empresa Cooperativa: Definición y Tipos RESPONDE

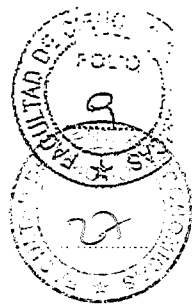
Objetivo de aprendizaje:

Presentar al alumno una definición clara del principal y más numeroso tipo de entidad de la Economía Social y Solidaria: la Empresa Cooperativa.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Definición de la Empresa Cooperativa.	Ubicación en el mapa de organizaciones de Derecho Privado. Definición según la Alianza Cooperativa Internacional. Principios y Valores. Diferencias y similitudes con las Sociedades Comerciales. Diferencias y similitudes con otras Entidades de la Economía Social. Visión general de cómo funciona el gobierno societario de las Cooperativas.
Tipos de Cooperativas. Estadísticas de Argentina y el mundo.	Cooperativas de Trabajo, de Consumo, de Crédito, Agrícolas, de Servicios Públicos, de Vivienda, etc. Integraciones en Cooperativas de 1°, 2° y 3er orden. Clasificación alternativa según Drimer y Kaplan de Drimer: de Distribución, de Colocación de la Producción, de Trabajo. La Alianza Cooperativa Internacional. Estadísticas de cooperativismo en Argentina y el mundo.

4



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 3 - Historia y Movimientos Doctrinarios del Cooperativismo

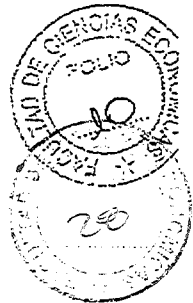
Objetivo de aprendizaje:

Explicar el contexto histórico que dio lugar al surgimiento de la Economía Social y Solidaria en general, y el Cooperativismo en particular.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Los Precusores y el surgimiento del Cooperativismo moderno.	Manifestaciones ancestrales y precolombinas. Robert Owen, primer y más importante precursor. Otros precusores: Dr. King, Buchez, Fourier, Blanc, etc. Los Pioneros de Rochdale: antecedentes directos, contexto y condiciones de su surgimiento. Posterior evolución y legados principales. Primeras cooperativas agrícolas y de crédito: Raffeisen y Schultze Delitzsch, Luzzatti, etc. Ejemplos actuales.
Doctrina Cooperativa clásica y la particularidad de las Cooperativas de Trabajo. Realizaciones Cooperativas en Argentina.	Principales ideas de Charles Gide. Principales ideas de los Webb. Otros doctrinarios. Las Cooperativas de Trabajo y la controversia sobre la situación de los trabajadores. El surgimiento de la ACI. Primeras realizaciones cooperativas en Argentina: surgimiento y evolución hasta la actualidad. El caso de El Hogar Obrero, de las cooperativas de consumo, agrícolas, de servicios públicos, de crédito y de trabajo.

5
4



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 4 - Ley de Cooperativas

RESPONDE

Objetivo de aprendizaje:

Explicar en detalle el marco legal y normativo que rige al quehacer diario de las Cooperativas en nuestro país, estableciendo un vínculo entre la doctrina y filosofía cooperativa y la letra de la ley. Especificar los órganos de gobierno societario en las Cooperativas, y su funcionamiento.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Ley de Cooperativas 20.337 parte I	Naturaleza y Caracteres, Constitución, Régimen de Asociados, Capital y Cuotas Sociales, Contabilidad y Ejercicio Social.
Ley de Cooperativas 20.337 parte II	Asamblea, Consejo de Administración, Fiscalización Privada, Fiscalización Pública y el INAES.
Aspectos Contables e Impositivos en las Cooperativas. Cuestiones Legislativas Pendientes.	Proyectos de Ley de Cooperativas de Trabajo, alcance legislativo del INAES, Principales Resoluciones vigentes del INAES. La Educación Cooperativa en la legislación. La Resolución Técnica n° 24 de la FACPCE. Principales aspectos impositivos en las Cooperativas.

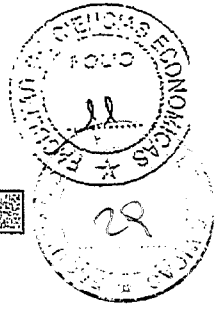
UNIDAD TEMÁTICA Nro. 5 - Mutuales

Objetivo de aprendizaje:

Presentar a otro de los principales tipos de entidades de la Economía Social y Solidaria: las Mutuales.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Historia y Principios de las Mutuales. Tipos de Mutuales.	Historia del mutualismo mundial. Principios Mutuales. Historia del mutualismo Argentino: particularidades. Ley 20.321 de Mutuales. Mutuales por servicio. Mutuales y cooperativas: similitudes y diferencias.
Mutualismo y Seguridad Social. El Mutualismo en Argentina.	Seguridad Social y Mutualismo. Sistema de Seguridad Social Argentino. Mutualismo argentino actual: características de las mutuales argentinas. Debate de la complementariedad entre seguridad social y mutualismo.



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 6 – Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Balance Social

Objetivo de aprendizaje:

Explicar las relaciones existentes entre la Economía Social y los conceptos de RSE y Balance Social.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Relaciones entre RSE, Balance Social y Economía Social y Solidaria.	Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social. Balance social cooperativo y mutual. Otras herramientas: Pacto Global de la Naciones Unidas. GRI. Responsabilidad social vs Balance Social.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 7 – La viabilidad de las Empresas Cooperativas en el Pensamiento Económico

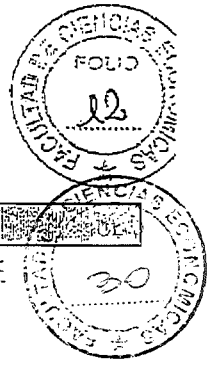
Objetivo de aprendizaje:

Plantear al alumnado los diferentes debates teóricos y empíricos que se dieron en torno a la viabilidad económica de las Empresas Cooperativas, especialmente las Cooperativas de Trabajo, para analizarlos críticamente.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Las Cooperativas de Trabajo en el análisis económico clásico y neoclásico.	Conclusiones de Gide y los Webb. Las Cooperativas de Trabajo en el análisis de economía clásica: Marx, Stuart Mill, Marshall, Walras, y otros. Análisis Neoclásico de la Cooperativa de Trabajo: Ward, Domar, Alchian & Demsetz, Vanek y Meade.
Estudios empíricos y proyección a futuro de las Cooperativas de Trabajo.	Respuestas a predicciones negativas: Estudios empíricos varios (Cable & Fitzroy, Cable et al., Jones et al., Burdin y Dean). Burdín y Dean: ¿Por qué existen pocas empresas autogestionadas?

4



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 8 – El caso Mondragón (País Vasco, España)

Objetivo de aprendizaje:

CORRESPONDE

Presentar a los alumnos con uno de los casos de éxito más renombrado en cuanto a Cooperativismo de Trabajo. Analizar los factores que explicaron su éxito, la posibilidad de replicarlos y los desafíos a futuro.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
El caso Mondragón: surgimiento y consolidación de un fenómeno único. Los desafíos de la globalización.	Contexto histórico y génesis inicial. Pilares del despegue: Educación, Financiamiento, Cooperación entre Cooperativas y Contexto Económico Favorable. Los principios de Mondragón. La originalidad de las cooperativas "mixtas". Principios, prácticas y resultados pre-globalización. Los desafíos de la globalización y acciones tomadas para enfrentarla. Situación actual: Crisis económica, surgimiento de las contradicciones y las críticas. ¿Es Mondragón un mito?

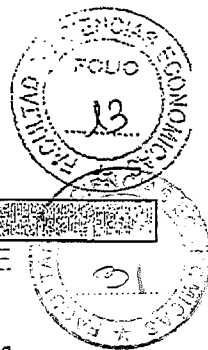
UNIDAD TEMÁTICA Nro. 9 – Últimas innovaciones y tendencias en Gestión de entidades solidarias: Modelo Nuevo Estilo de Relaciones (NER)

Objetivo de aprendizaje:

Presentar a los alumnos con innovadores modelos de gestión pensados para organizaciones empresariales que asuman además un perfil social y solidario.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Presentación del modelo NER (Nuevo Estilo de Relaciones) y sus resultados.	Contexto de su surgimiento. Respuesta a contradicciones en Mondragón: Un Modelo de Gestión, solidario, "cooperativista" y horizontal. Principios y Prácticas del NER: Base cooperativista con sentido común. Resultados obtenidos. Desafíos para su expansión. Posibilidad de extender el NER a Sociedades Comerciales y otros tipos societarios.



UNIDAD TEMÁTICA Nro. 10 – Actualidad de la Economía Social y Solidaria en Argentina

CORRESPONDE

Objetivo de aprendizaje:

Analizar la realidad de la Economía Social y Solidaria en nuestro país. Invitar a diversos referentes a realizar breves presentaciones en clase, a fin de debatir luego su presente y sus posibilidades a futuro.

Temas a desarrollar:

Temas	Detalle
Coyuntura en Argentina.	Personalidades y referentes de la Economía Social y Solidaria invitados a disertar sobre: <ul style="list-style-type: none">. Ejemplos de casos exitosos de experiencias populares solidarias, su situación y desafíos en el presente.. El fenómeno de las Empresas Recuperadas.. Los programas gubernamentales de inserción socio-laboral a partir de la creación de Cooperativas de Trabajo.. Las nuevas Cooperativas de Trabajo conformadas por jóvenes profesionales.. Estado actual de las Mutuales y Cooperativas tradicionales.. ONGs y Programas de Voluntariado.

5

5

4



3) BIBLIOGRAFIA

3.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CORRESPONDE



Abramovic, Ana y Vázquez, Gonzalo (2007), "Experiencias de Economía Social y Solidaria en Argentina", en Fiorcinito, K. y Basualdo, V. (compiladoras) "Transformaciones recientes de la Economía Argentina", Universidad Nacional de General Sarmiento.

ANSES (2010); "Marco Conceptual del sistema de estadísticas e indicadores del SIPA", Gerencia de Estudios de la Seguridad Social, Gerencia de Planeamiento, Buenos Aires.

Bausset, Magalí y Feser, Eleonora (2011), "Herramientas Contables e Impositivas para Cooperativas de Trabajo y Empresas Recuperadas", Trabajando por la Economía Social.

Burdín, Gabriel y Dean, Andrés (2008), "¿Por qué existen pocas empresas gestionadas por sus trabajadores?", Revista Quantum de la Universidad de la R.O. del Uruguay, n° 2.

Campetella, Andrea; González Bombal, Inés; Roitter, Mario (2005), "Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina", Nuevos Documentos CEDES, Buenos Aires.

Castelli Blas (1993), "La Asociación Mutual. Fines, Organización y Normativas", Fundación Universidad a distancia "Hernandarias".

Comisión de Cooperativas de FACPCE (2009), "Modelos de Estados Contables e Información Complementaria para Entes Cooperativos".

Cracogna, Dante (1991), "Comentarios a la Ley de Cooperativas", Ed. Intercoop, Buenos Aires.

Di Stefano, Roberto (2002), "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista." En De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990, Elba Luna & Elida Cecconi (coords.), 25-100. Buenos Aires: Gadis.

García, Oscar y Saratzaga, Koldo (2010), "Cuando la propiedad no quiere ceder el poder", Ed. K2K Emocionando, Bilbao.

Kaplan de Drimer, Alicia y Drimer, Bernardo (1981), "Las Cooperativas. Fundamentos. Historia. Doctrina.", Ed. Intercoop, Buenos Aires.

Ley 20.321 de Mutuales.

Montés, Liliana; Resell, Alicia (2003), "Presencia del Cooperativismo en Argentina", Inst. de Estudios Cooperativos, Universidad Nacional de La Plata.

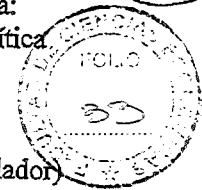
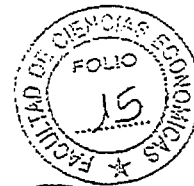
Monzón, José Luis (2003) "El Cooperativismo en la historia de la literatura económica", CIRIEC Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 44, pp.9-32.

3.2. BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

Abramovic, Ana (2008), "Emprendimientos productivos de la Economía Social en Argentina: funcionamiento y potencialidades", en Cimadamore, Alberto (compilador) "La economía política de la pobreza", CLACSO, Buenos Aires.

Cammarota, Estela y Beremblum, Daniel (2009), "Responsabilidad Social Empresarial y gerencia social: partícipes necesarios para el desarrollo humano". En Stolar, Ezequiel (compilador) "Responsabilidad Social empresaria", Ed. Rústica, Buenos Aires.

CORRESPONDE



4) MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

La asignatura se dictará bajo la modalidad de Curso Presencial. El docente hará una presentación del tema y sobre la base de la lectura de la bibliografía se discutirán las dudas existentes.

5) MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que obtengan un promedio de 4 (cuatro) ó más e inferior a 7 (siete) regularizan la materia, debiendo rendir final. Los que obtengan una nota promedio de 7 (siete) o más promocionan la materia. Los alumnos que no se presenten a los exámenes serán calificados como Ausentes siempre y cuando no hayan desaprobado alguna de las evaluaciones, en ese caso se los considerará Insuficientes.

Aquellos alumnos que desapruében una de las evaluaciones —o esté ausente— tendrán derecho a rendir un recuperatorio, que suplante la nota del parcial desaprobado o ausente. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones de 4 (cuatro) o más y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

2